

Servicio de Protección Civil

0. PRÓLOGO

Desde el SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en el ejercicio de sus competencias y funciones se aborda y redacta el presente **PLAN DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN PLAYAS DE MÁLAGA**, con el objetivo primordial de proteger a las personas, los bienes y a la propia naturaleza, mediante una serie de protocolos y actuaciones que garanticen una respuesta inmediata y adecuada ante el riesgo que se pueda ocasionar en las playas del término municipal de Málaga.

Juan Antonio Benítez Aguilar

JEFE DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL

ARQUITECTO MUNICIPAL
INGENIERO DE EDIFICACIÓN
ARQUITECTO TÉCNICO